

25658 - Métodos de Fisioterapia en procesos ortopédicos y uroginecológicos y en obstetricia.

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 25658 - Métodos de Fisioterapia en procesos ortopédicos y uroginecológicos y en obstetricia.

Centro académico: 127 - Facultad de Ciencias de la Salud

Titulación: 605 - Graduado en Fisioterapia

Créditos: 6.0

Curso: 3

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El objetivo general de esta asignatura es que el alumno sea capaz de explicar, prescribir y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de los principales métodos específicos de intervención de fisioterapia en obstetricia, en disfunciones uroginecológicas, en alteraciones ortopédicas de la estática y de la dinámica.

Mientras se cursa, se recomienda una revisión continua de los contenidos de las asignaturas de Anatomía humana I y II, Fisiología Humana, Cinesiología, Valoración y diagnóstico en Fisioterapia I y II, Patología General en Fisioterapia y Afecciones Médico-Quirúrgicas y Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia I y II .

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados de aprendizaje:

1. Valora correctamente las alteraciones ortopédicas de la estática y la dinámica.
2. Describe, prescribe y aplica los principales métodos de intervención fisioterápicos en la prevención y el tratamiento de las alteraciones ortopédicas de la estática y la dinámica.
3. Valora la necesidad de incluir un programa ortofisioterápico en el tratamiento de las alteraciones ortopédicas de la estática y la dinámica.
4. Describe, prescribe o aplica dispositivos ortopédicos para la prevención y tratamiento de alteraciones ortopédicas de la estática y la dinámica.
5. Describe, prescribe y aplica los principales métodos de intervención fisioterápicos en obstetricia.
6. Describe, prescribe y aplica los principales métodos de intervención fisioterápicos en la prevención y tratamiento de afecciones uroginecológicas.
7. Describe, prescribe y aplica los principales métodos de intervención fisioterápicos en la prevención y tratamiento del dolor crónico.
8. Analiza, compara y contrasta de forma razonada y crítica los procedimientos fisioterápicos estudiados en base a la evidencia científica disponible.

3. Programa de la asignatura

- I. Métodos de Fisioterapia en obstetricia y uroginecología
 - 1.- Marco conceptual de la Fisioterapia en las disfunciones del suelo pélvico y las alteraciones de la estática pelviana.
 - 2.- Evaluación Fisioterápica de la región abdomino-pelvi-perineal.
 - 3.- Métodos de intervención en Fisioterapia en obstetricia y disfunciones del suelo pélvico: técnicas manuales e instrumentales, cinesiterapia activa de reeducación abdomino-pelvi-perineal, técnicas comportamentales.
- II. Métodos de Fisioterapia en el dolor crónico
 - 1.- Dolor crónico primario: mecanismos de sensibilización central
 - 2.- Modelos neurocognitivos: Método Perfetti, Imaginería Motora Graduada, Exposición gradual.
- III. Métodos de Fisioterapia en las alteraciones de la estática y la dinámica:
 1. Fundamentos de las técnicas fisioterápicos para las alteraciones del raquis.
 2. Dispositivos y métodos ortopédicos para las alteraciones de la estática raquídea.
 3. Dispositivos y métodos ortofisioterápicos en afecciones traumáticas periféricas.

4. Actividades académicas

-Clases teóricas presenciales en gran grupo (0.5 ECTS: 10 horas): Exposición de los contenidos de la asignatura con apoyo de distintos soportes audiovisuales y orientación para la parte práctica y el estudio personal.

-Clases prácticas de laboratorio (2 ECTS: 50 horas): Se establecerán 4 grupos de prácticas para la exposición y demostración práctica de los métodos específicos de intervención con apoyo de soportes audiovisuales y material específico de prácticas. Se supervisará y corregirá la repetición práctica de los procedimientos.

- Estudio personal y elaboración del portafolio (3.5 ECTS: 90 horas): A partir de las actividades prácticas, de los contenidos teóricos y la búsqueda en bases documentales en alumno debe elaborar el portafolio de prácticas mediante un discurso lógico, razonado y crítico. Esta actividad fomentará y facilitará el estudio personal de la asignatura y ejercicio autónomo por parte del alumno.

5. Sistema de evaluación

- Portafolio de prácticas (15% nota final): se evaluará la capacidad del alumno para describir el contenido de la práctica y presentar pruebas gráficas individualizadas y personales del contenido práctico.

- Evaluación contenidos prácticos (25% nota final): Los alumnos contestarán a dos preguntas. El alumno debe ser capaz realizar una demostración práctica de las técnicas de fisioterapia solicitadas. Se evaluará la capacidad del alumno para: explicar el procedimiento al paciente, colocar al paciente, ejecutar el procedimiento aplicando correctamente principios ergonómicos y manuales. Los alumnos que asistan al menos al 90% de las prácticas pueden ser evaluados mediante evaluación continua. La evaluación continua valorará la participación del estudiante, la capacidad para asimilar e integrar contenidos y la resolución de las actividades de seguimiento que se planteen.

- Examen teórico (60% nota final): Constará de dos partes: una parte tipo test y otra de desarrollo. La prueba tipo test constará de 20 preguntas sobre los contenidos teóricos y prácticos con cuatro posibles respuestas y sólo una verdadera. La parte de desarrollo consistirá en una pregunta desarrollo que abordará contenidos de las clases teóricas y prácticas. La nota final del examen teórico será la media de las dos partes, siendo necesario alcanzar al menos un 5 en cada una de las partes para promediar.

Para los estudiantes que no puedan asistir a la convocatoria oficial del examen teórico (causa justificada: salud personal o familiar, actividad federativa) la parte de test será sustituida por 5 preguntas de desarrollo cortas.

Es imprescindible superar cada una de las actividades de evaluación para superar la asignatura.

Todas las actividades de evaluación señaladas serán consideradas en cada una de las convocatorias oficiales de la asignatura.

Calificación, sistema de calificación:

La calificación final de la asignatura resulta de la ponderación siguiente:

- 15%: la puntuación de la presentación de portafolio (memoria de prácticas).
- 25%: la puntuación del examen práctico examen (resolución de 2 casos prácticos).
- 60%: la puntuación del examen teórico.

Es imprescindible superar cada una de las actividades de evaluación para superar la asignatura.

Sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente:

0.0-4.9 Suspenso

5.0-6.9 Aprobado

7.0-8.9 Notable

9.0-10 Sobresaliente

Se concederá 1 Matricula de Honor por cada 20 alumnos matriculados. Se concederán a las calificaciones finales más altas. En caso de empate en la calificación numérica final, se tendrá en cuenta la calificación más alta en el examen teórico. Y en caso de empate, la calificación más alta en la pregunta de desarrollo.